



Providencia

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 3950-OC

Señor (es) : ALDAY KAWAZOE IVAN KIYOSHI

Providencia, 27/05/2019

Dirección : VATICANO 4350DEPTO 1002 LAS CONDES

Rut : 10.322.262-1

Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)

Código Presupuestario : 5152206001

Cargo Prog : 0101001 ADMINISTRACION CENTRAL

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 27/05/2019 -- Fecha de despacho : 27/05/2019

N° Pedido 2859 N° Solicitud: 59 - 10001

Datos Entrega: Atención Sr. MACARENA CORTEZ

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

| CANTIDAD | DESCRIPCION | \$ P.UNITARIO | \$ TOTAL |
|----------|--|---------------|------------------|
| 1 | PROYECTO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES PARA CONEXION DE PASARELA Y HABILITACION DE BAÑO DE ESTUDIANTES EN EL LICEO SIETE/ ETAPA 1/ APROBADA EN ACTA 23 DEL 27/05/2019 | 9.355.555,00 | 9.355.555 |
| | Son: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS .- | LIQUIDO | 8.420.000 |
| | Observación: CONSTRUCCION PEDIDO 2859 OC 3950 | DESCUENTO | |
| | Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo. | NETO FINAL | |
| | | 10% RET | 935.556 |
| | | TOTAL | 9.355.555 |



V*B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1